



RADICADO. 05266 31 10 002 2019 00280 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veinticuatro de agosto de dos mil veinte

Cumplido el requerimiento efectuado por auto del 14 de julio de 2020 y, en vista de que los apoderados de las partes manifestaron que se cuenta con los medios tecnológicos para asistir a la audiencia de manera virtual, se fija el día VIERNES, DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, a las NUEVE DE LA MAÑANA (16/10/2020, 9:00 A.M.), para su realización, con las mismas advertencias y previsiones realizadas en el proveído del 15 de noviembre de 2019.

La audiencia se realizará por la plataforma TEAMS.

NOTIFIQUESE,



ALICIA MARIA ALVAREZ PAJON<sup>1</sup>  
JUEZ

(Est)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 072.  
Fijado hoy, 25 agosto de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
María Mónica Mercado Salazar  
Secretario

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"